



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000079

USHUAIA, 14 MAYO 2026

VISTO el Expediente MS-E-24333-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de equipo diestro analizador de electrolitos, número de serie 8104, perteneciente al Laboratorio del Centro Modular de la ciudad de Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 39/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 59/26 - 525 (N° de orden 20).

Que se recibió oferta de la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L, C.U.I.T. N° 30-70765329-5.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 43, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L, C.U.I.T. N° 30-70765329-5, renglón N° 1, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 35/100 (\$ 6.405.518,35), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3174/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo III y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 59/26 - 525, por la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de equipo diestro analizador de electrolitos, número de serie 8104, perteneciente al Laboratorio del Centro Modular de la ciudad de Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L, C.U.I.T. N° 30-70765329-5, renglón N° 1, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 35/100 (\$ 6.405.518,35). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9069UG, U.G.C. ///...2

M.S.
ANG
CS
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

UC9069, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000079

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/26.

M.S.
ANG
CS
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARA
Division Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

M.B.P.
Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud